

RAMO Tesorería
No. Oficio 049
Expediente 04/2020

UNIDAD DE TRANSPARENCIA
PRESIDENCIA MUNICIPAL DE JALPA
PRESENTE:

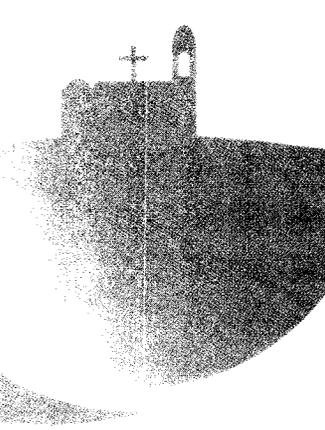
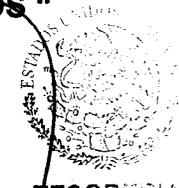
Por medio del presente le envío un cordial saludo, y al mismo tiempo se le informa que respecto a la FRACCIÓN XXII DEL ARTICULO 39 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE ZACATECAS, DONDE SE PIDE INFORMAR SOBRE LAS DEUDAS PUBLICAS, NO SE PRESENTA INFORMACIÓN, YA QUE NO SE CUENTA CON DEUDA PÚBLICA.

Sin otro particular de momento, quedo de usted.

ATENTAMENTE
CIUDAD HISTÓRICA DE JALPA A LOS 15 DÍAS DE ABRIL DEL 2020

“TRABAJANDO JUNTOS “


LIC. MARCO ALEJANDRO LAZCO AVELAR
TESORERO MUNICIPAL
JALPA, ZAC.



C.C.P. Archivo
C.P. M.V.A/DOS

Palacio Municipal No. 115 Col. Centro
Jalpa, Zacatecas C.P. 99600
Tels: (463) 955 20 03, 955 24 95 y 955 24 96.